

Expediente: 668/18
Carátula: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 14/03/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO
30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 668/18



H20702667084

JUICIO: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 668/18.-

En el día de la fecha, se procedió a notificar a la Defensoría Oficial Civil Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de este Centro Judicial Concepción a los fines de que proceda a tomar intervención conforme está ordenado en providencia de fecha 05/03/2024. Se hace constar que las actuaciones en papel correspondientes al presente proceso se encuentran completamente digitalizadas y adjuntas a Nota Actuarial de fecha 18/05/2021. Secretaría. Concepción, 13 de marzo de 2024.- ADVM

Actuación firmada en fecha 13/03/2024

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.